

La constancia del general Iturriaga

El Senado aprobó este martes la propuesta de presupuesto para el Ministerio de Defensa y sus órganos relacionados. La discusión había estado marcada por la alerta que lanzó, el 28 de octubre pasado, el comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga, en su comparecencia a la Segunda Subcomisión Mixta de Presupuestos. Dijo esa vez que la institución sólo contaba con financiamiento para el 23% de los soldados profesionales “necesarios para un Ejército totalmente operativo”.

La sentencia de Iturriaga fue aclarada más tarde por los ministros de Defensa, Maya Fernández, y Hacienda, Mario Marcel. La tropa profesional corresponde a personas que han completado su servicio militar y que optan por continuar en la institución mediante un contrato laboral. Como el número de conscriptos voluntarios ha caído (en 2018 se llenaron 9.350 de los 11 mil cupos financiados; en 2022 fueron sólo 3.100 de los 5.115 cupos), se ha hecho más difícil el reclutamiento por esa vía. Por lo mismo, agregó el titular de Hacienda, se ha optado por aumentar los pagos y remuneraciones para los conscriptos, y los beneficios de salud, en lugar de simplemente presupuestar más cupos que finalmente se llenan. La Co-

“Para un ejército como el nuestro, organizado de manera profesional, la disponibilidad de recursos humanos es un asunto crítico”.

misión de Hacienda de la Cámara, de hecho, despachó el mismo día un proyecto que incrementa las asignaciones para quienes cumplen el servicio.

La dificultad para enganchar tropas afecta a numerosos países en todo el mundo, en especial los más desarrollados. La Marina Británica (Royal Navy), por ejemplo, ha tenido que dejar numerosos buques de guerra en reserva porque no tiene personal para operarlos. En Francia, el Ministerio de Defensa intenta reclutar soldados vía internet, ofreciendo incentivos como 45 días de vacaciones al año o derecho a pasaje rebajado en el transporte público. En Países Bajos, España, Portugal y otras naciones que hacen públicas las cuentas de sus fuerzas militares, los efectivos reales están también por debajo de los previstos.

En su visita al Parlamento, Iturriaga explicó que la planta autorizada por ley para los soldados profesionales es de 7.000 cu-

pos, pero en el presupuesto hay financiamiento para 1.600 y, de estos, el Ejército ha reclutado sólo a 1.399. Vale destacar, en ese sentido, que se haya roto un tabú respecto del contingente militar, y que la discusión sobre la necesidad de tropas, y la forma en que se enlistan y se financian, se esté dando en el Congreso Nacional, como ocurre, por lo demás, en las principales democracias del mundo.

También conviene tomar nota del trasfondo implícito en las palabras del general: “Lo dejo como constancia porque a veces se nos piden tareas extras, estados de excepción, pero obviamente hay un límite”, dijo esa vez. “Tenemos que entender que ese fue un téngase presente del comandante en jefe”, precisó este martes el ministro Marcel. Es evidente que para un ejército como el nuestro, organizado de manera profesional y de alta exigencia tecnológica —y no, como en décadas pasadas, a partir de la leva masiva de reclutas con mínima instrucción— la disponibilidad de recursos humanos es un asunto crítico. Y que cada vez que se clama por poner a los militares a cargo de tareas como la seguridad pública o el resguardo de fronteras, es necesario considerar que no se trata de decisiones inocuas para las FF.AA. y el correcto cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales.